

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 405.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 11 de Marzo de 1909.

Quien malas mañas ha...

Ejemplo vivo es de la verdad de este proverbio, invocado por *La Provincia* en su número correspondiente al miércoles 10, la consecuencia con que el colega persiste en juzgar de modo apasionado al venerable, indiscutible jefe del partido liberal, Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro. No cabe una demostración más absoluta de la certeza del refrán.

La Provincia apareció con el propósito de impugnar y combatir al señor Toro, y en los 448 números que lleva editados, acaso no lleguen a mediadocena, los publicados sin ocuparse de una manera injusta y violenta de la persona del caudillo glorioso del partido liberal.

Unas veces con suposiciones falsas: otras con espíritu mordaz: unos días con carácter agresivo: otros con formas hipócritas; ya atacándole de frente, ya hiriéndole con perfidia, raro es el número en que no trate de vulnerar sus prestigios, negar su influencia o lastimar su personalidad, en ocasiones, con dardos envenenados y a veces con respetuosos fingimientos.

La médula de la campaña de *La Provincia*, puede decirse es, la persecución al señor Toro, el odio a su persona, la malquerencia en el juicio de todos sus actos, en formas tan descompuestas y faltas de legítimo origen, que están revelando ser hijas de un propósito preconcebido y de una intención dañada.

En el artículo a que nos referimos, acusa al benemérito y aclamado jefe del partido liberal, de «seguir una senda disparatada», y de haber tenido en su vida pública arianzas interesadas con los adversarios en daño con los liberales, deduciendo como última consecuencia, que en la actualidad, contradice y daña también los propósitos de Moret; porque en vez de alimar asperezas, allanar dificultades y rodearse de los hombres de valía que el partido liberal tiene, crea disensiones, incurre en pretericiones de hombres prestigiosos y sólo tiene a su lado «cuatro vividores advenedizos».

No conocemos *maña más mala*, que la de faltar a la verdad, que lo de mentir a sabiendas, que lo de enredar sin necesidad, y en este arte y en estas trágicas es tan consecuente *La Provincia*, que puede decirse forman su segunda naturaleza.

La política del señor Toro en beneficio del honrado partido liberal, se ha encajonado y dirigido siempre al ennoblecimiento de éste, cuando ha tenido que eliminar alguna figura de su cuadro, la selección no ha sido por capricho ni por vanidad, ni por antagonismo personal de ningún género, sino inspirándose en móviles más altos y sobre todo en el meritisimo anhelo, de que la bandera del partido liberal no cubra a ninguna corrupción ni a ningún corrupto.

Cuando se ha apercibido de que en su aproximación a mayor o menor distancia, se encontraba algún alma podrida o amiga de putrefacción, se ha cuidado siempre de que sintiera de tal forma la asfixia del vacío, que llegara a comprender que no podía continuar en el por falta de ambiente.

Tal fue el señor Toro, ayer: tal es hoy y tal será mañana, porque

esta es su constitución personal; es su ideal político y salvando la honradez y moralidad del partido liberal, nada le importa el alegamiento de algunas individualidades.

Como se vé y no puede menos de ser altamente satisfactorio el proceder del señor Toro, es el que cumple todo jefe digno y el que más conviene al partido liberal; en cambio definirlo como censurable y criticarlo, es una *maña mala*, malísima, cuya gloria ningún espíritu recto envidiará a *La Provincia*.

Aniversario del "Carlos V"

Mañana se cumplen 14 años de la memorable fecha en que fué botado al agua en nuestra bahía, el crucero *Carlos V*, día de orgullo muy legítimo para la industria naval gaditana.

Después de haber asistido Cádiz, al concurso en que definitivamente fué favorecido Bilbao, parecía perdida toda esperanza, de que pudiera crearse Astillero naval en nuestras aguas, con lo que había que renunciar a las esperanzas concebidas de implantar en nuestra ribera tan importante industria.

El triunfo logrado por la Casa Palmeros Rivas de Bilbao—fué para Cádiz una nota de inquietud y de zozobra, que predecía profundo malestar, pero el espíritu incansable y las energías nunca domadas del Excmo. señor don Cayetano del Toro, se pusieron en inteligencia y acuerdo, con la buena voluntad del prestigioso y eminente gaditano Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, y producto fué de las negociaciones entabladas, la concesión a Cádiz para la construcción del crucero *Carlos V*.

La industria naval apareció así en Cádiz, debida, después del desastre sufrido por nuestras legítimas pretensiones a la incesante labor del señor del Toro, que no desmayó a pesar de los fracasos, y encontró decidido apoyo, no sólo en la benevolencia, sino en el entusiasmo de Moret.

La construcción del *Carlos V* será en todo tiempo, un timbre de honor para la maestría gaditana: el célebre crucero ha navegado por todos los mares: ha sufrido temporales horribles y a pesar de la constante navegación que ha hecho y de los notables servicios que ha prestado, no se ha resentido, ni en su casco, ni en sus partes principales, revelándose en ello, la excelente factura de su construcción.

Sería ingratitud no recordar en este día, efeméride del triunfo de la industria gaditana, el nombre de la familia Vea-Murguía, que con sus sacrificios dotó a Cádiz de tan importante centro industrial.

Triste y penoso contraste forma con el aspecto que há 14 años tenía el Astillero Vea-Murguía, en el que todo era júbilo y alegría, el cuadro de desolación que hoy presenta los talleres de la Factoría naval gaditana.

Gratitud

Agradecemos muy vivamente al señor Administrador de Correos el atento B. L. M. que ha tenido la bondad de remitirnos, en contestación a nuestra queja sobre deficiencias en el servicio en Villaluenga del Rosario y en el que nos manifiesta que ha dado órdenes terminantes para corregir lo que hubiera defectuoso.

Sobradamente sabemos que el señor

Romaña es un funcionario fiel cumplidor de sus deberes y que a su vez los hace cumplir a cuantos de él dependen y le reiteramos las gracias por sus manifestaciones, así como por el celo que demuestra en tan importante servicio.

En broma y en serio

Irremediablemente tenemos que ocuparnos de *El Correo de Cádiz*, porque a este clerical colega la resulta cada paso un gazapo.

Católicamente aprovecha los telegramas de lotería de otros periódicos; pero, como es costumbre, escoge mal.

Cuatro diarios publicaron anoche la lista de la lotería.

El Correo fusiló el parte del *Diario de Cádiz*, en donde había una equivocación en el segundo premio y así lo ha publicado.

¿Qué dice *El Correo* de esto?

Beatas, canónigos, párrocos ecetere, etc., vienen haciendo una propaganda de mil demonios en favor de *El Correo*.

Esto es natural.

Lo que no me parece tan natural es que todo un censor eclesiástico, toda una dignidad catedralicia, se ocupe de si los repartidores de *El Correo*, para ganarse honradamente la vida, reparten también otros periódicos.

Este sistema no queremos calificarlo nosotros.

Más que ocuparse de tales futilidades, sería conveniente que *El Correo* y sus censores, los que están entre cortinas, se ocuparan de restablecer la disciplina eclesiástica, que en Cádiz deja mucho que desear.

A nosotros nos importa muy poco que los curas se salgan de los deberes de su ministerio y hagan vida excesivamente mundana.

Pero para un periódico católico, esto tiene que ser esencialísimo.

Esa sería la verdadera campaña que tiene que realizar.

Y nosotros, si es preciso, le ayudaremos con mucho gusto.

Con datos y apuntes muy curiosos.

El tristemente célebre papel que de órgano pasó a libelo; de diario a semanario, se ha enamorado de su colega de Cádiz.

Tal para cual.

Es muy justo que el periódico que en Cádiz pretendió vivir del juego, sea defensor de quien en la ciudad africana se mantenía de subvenciones municipales.

Y lo gracioso del caso es que recomiendan que traten con desprecio a aquellos que les dicen las verdades.

¿Con desprecio?

¿Pero cómo viven esos desgraciados? Si con ellos no se sigue otro procedimiento.

Porque en Cádiz y en toda la provincia no se sigue otro procedimiento, con esos periodiquitos y periodionchos, que sin representación alguna, tienen unos cuantos vividores.

¿Quién les hace caso?

Nadie absolutamente, y si nosotros los mencionamos algunas veces, es con el laudable propósito de que los conozcan mejor las gentes y no puedan ser víctimas de sus pillerías, engaños y estafas.

Porque sabemos hablar claros.

Los obreros de San Fernando

Los trabajadores de la ribera, que por el fuerte temporal reinante han tenido que cesar en su labor salinera y llevar numerosos días reducidos a la más extrema miseria, se presentaron ante la Casa municipal de San Fernando, para solicitar de la Alcaldía socorro a sus necesidades y auxilio en su aplicación. El señor Lazaga repartió misera cantidad y mezquino auxilio de 35 pesetas, para el alivio de aquel contingente de necesitados, que apenas podrían tocar a un dividendo de 25 céntimos por familia.

Si la caridad y protección fué pequeña, la alarma en cambio fué grandísima, porque a poco la guardia civil estaba preparada, y la puerta de la Casa Consistorial defendida por un numeroso retén de la guardia municipal.

En la sesión que fué convocada, nuestro querido amigo, el Presidente del Comité liberal Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, se interesó por la solución de la crisis obrera de San Fernando, proponiendo con muy buen acierto, se gestionara del Gobierno la ejecución de las obras que constan en presupuestos, y para las que hay suficientemente dotado el correspondiente capítulo: estas obras se dividen en obras, que pueden llamarse propiamente de la ciudad, y obras del Arsenal, en cuyo presupuesto se ha dado el caso extraordinario, de que mientras los trabajadores sufren los estragos de la miseria, se hallan reintegrados o devueltos al Tesoro, como remanente de la consignación, sin haberlas aplicado, fuertes cantidades.

Las palabras del señor Gómez Rodríguez fueron perfectamente acogidas y como expresivas de los sentimientos del pueblo de San Fernando, se acordó gestionar del Gobierno la ejecución de trabajos suficientes, para que desapareciera en la Isla el cuadro de hambre que aflige a sus clases trabajadoras.

Notas curiosas

La fiesta de San Jorge

El regimiento inglés de Infantería de línea de Northumberland es el único, de todos los Ejércitos europeos, que tienen tres banderas distintas.

Dos de ellas, las saca a diario, pero la tercera sólo la presenta el día de la festividad de San Jorge y la lleva el individuo de más baja estatura de la banda de tamboreros.

Este regimiento es también el único que en Inglaterra celebra la fiesta de San Jorge.

Un tiro en "mi bemo!"

Durante la guerra franco-prusiana, el autor de *Mignon*, Thomas, pertenecía en clase de fusilero a la segunda compañía del sexto batallón de la Guardia nacional de París.

Ambrosio Thomas no había estudiado nunca la teoría del ejercicio en pelotón, contentándose con escribir óperas.

Al principio las cosas fueron bastante bien. Mientras no se trató más que de acudir al ejercicio y hacer centinela, Thomas cumplió con su obligación como otro cualquiera.

Pero un día el comandante, que no se dormía en las delicias de Capua, anunció a su gente que había de ocuparse en ejercicios más serios y los citó para tirar al blanco.

Ambrosio Thomas tuvo que acudir a la cita armado de un fusil, cuyo uso había desconocido desde entonces.

Los guardias fueron tirando por su turno. Llegó el suyo a Thomas, y apoyando con cierta curiosidad el dedo en el disparador, salió el tiro.

—¡Ah!—exclamó el maestro.—He hecho fuego en «mi bemo!»

Su oído delicadísimo le había revelado el tono del fusil de aguja.

Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año:

Relación correspondiente al día 11 de Marzo de 1909.

Suma anterior, ptas. 5.188'13

D. Francisco Martel	5
D. Guillermo Smith	5
D. José Martel	5
D. Manuel Chozo	5
Sra. viuda de Carassa	5
Sres. Hijos de D. A. Blazquez	50
D. José Cano Benitez	5
D. Anaoleto Pérez Gil	5
Una devota	5
Doña M. Pérez Moya a Hijos	5
Total, ptas.	5.233'13

(Continuará).

Espectáculos

Teatro Cómico

La reprise de *El cabo primero* verificada anoche a tercera hora, llevó más público que de ordinario a este teatro, pudiendo decirse que ha sido la obra mejor ejecutada por la compañía del señor Guarddon, lo que no es extraño, estando los dos personajes más importantes a cargo de la señorita Severini y del señor Carro.

La primera cantó la romanza y dijo la obra magistralmente, siendo ovacionada y obligada a bisar todos los números musicales.

El segundo hizo reír grandemente al auditorio, siendo constantemente aplaudido.

De los demás, Tojedo y la señora Colina.

En el *Perro chico* se repitieron los aplausos a Carro, que *dibuja* la obra, siendo muy aplaudido también en *El pollo Tejada*, obra que hubiera gustado más, si los artistas hubieran estado más seguros en sus papeles y el *consueño* no hubiera abusado de su potente voz.

Enseñanza libre, que se representó de cuarta, debió estar mejor ensayada. Hubo aplausos para las señoritas Guarddon, Pacheco y Pérez, señoritas Martín y Colina y para los señores Carro y Tojedo.

Por fin, la Empresa se decide a estrenar; buena falta hace para animar la temporada. Esperamos que se pondrán suficientemente ensayados y con el decorado de necesidad, a fin de evitar los *lunares* que se aprecian en las obras de repertorio.

Esta noche el siguiente programa: primera, *Enseñanza libre*; segunda, *La Revoltosa*; tercera, *La marcha de Cádiz*; y cuarta, *El pollo Tejada*.

Cinematógrafo Escudero

El público que en número considerable concurrió anoche al cinematógrafo, aplaudió el trabajo del señor Llovet, artista de lo mejor que hemos visto en su género, agradando asimismo las cinco películas estrenadas.

Para esta noche se anuncian nue-

vos estrenos, ofreciendo también el señor Llovet, diversas novedades en su trabajo.

CLAUDIO MARTINEZ.

Disparatando

Creyó en un tiempo, el exdiario desacreditado, vergüenza de la prensa gaditana, que podría encontrar una especie de ciudad de Jauja ocupándose del arriendo del contingente, como lo pensó también, en su tiempo, cuando con tan malos resultados, pretendió implantar en Cádiz el juego, para vivir a su costa.

Naturalmente era imposible tal combinación; para comer hace falta trabajar y no vivimos en pueblos donde baste el trabuco y la amenaza de *chantage* para saquear los cuartos a diversas entidades.

Fracasado pues, ese que parecía ser cómodo sistema de vida, el papelito reducido y amenguado por que no cuenta con el apoyo de nadie, comenzó a desatarse en injurias e improperios, en calumnias especies contra quienes, en uso de un perfecto derecho, no querían darles cuartos a esos bigardos que creen que la prensa sirve para dar el alto en las calles y los caminos, con las consabidas palabras de ¡la bolsa ó la vida!

Tal es el origen de esa feroz campaña, llena de dislates contra el sentido común y contra el sentido moral que viene haciéndose contra la personalidad respetable del Presidente de la Diputación y contra el Arriendo del contingente.

Como no ha habido dinero, que era lo que se buscaba, de ahí la virulencia en los ataques, de ahí la sarta de disparates que escribe el tal periodiquito.

El que se llegara al arriendo del contingente provincial fué una necesidad indispensable y obra que realizaron los liberales, tras una administración desastrosísima que no queremos citar porque el que la desarrolló ha comparecido ante un tribunal mas inexorable que el de la opinión pública.

La Diputación carecía de crédito, de dinero y de... los servicios estaban por completo abandonados; á penas si podía darse de comer á los asilados de la beneficencia; los empleados cobraban sus sueldos, á los contratistas de los servicios provinciales se les adendaban sumas fabulosas, y bastaba que un pueblo cualquiera tuviese un protector, un cacique de algún fuste, para que se burlara de leyes y de reglamentos y no pagara lo que le correspondía.

Entonces, los liberales, horrorizados de su obra, comprendieron que para salvar la situación, para poder atender á las obligaciones provinciales no tenían más camino que el arriendo; que este se encargara con absoluta independencia de la política, de cobrar á los pueblos y de adelantar á la diputación el 85 por ciento, tuviera ó no percibidas ánimas de aquellos.

Y tan pronto como el arriendo comenzó á funcionar, empezó á normalizarse la situación administrativa, adquirió crédito aquella casadonde era materialmente imposible entrar, por hallarse en monton los acreedores que reclamaban el pago de sus deudas y á la que nadie fiaba ni el insignificante valor de dos pesetas.

Se creyó por algunos espíritus menguados, que el arriendo era explotable y contra él fueron los tiros, pensando que tras estos vendría el dinero.

No pudo ser y arreció la campaña en forma verdaderamente fuera de tino y fuera de todo sentido.

Dinero para pagar silencios, que no son menester no los hay y de ahí la rabia y el encono.

El arriendo que adelanta escrupulosamente á la Diputación lo que está estipulado, no tiene más remedio que proceder contra los morosos: oponerse á esto, combatir á aquel organismo, porque defiende sus intereses, porque

hace lo que debe, no puede haber más que en cerebros desorganizados.

Esto es lo indisoluble y nos dá lástima de esos desvergonzados hambrientos que creen que el camino que siguen puede producirles algún menudrugo.

¡Que gentuza!

Callejeando....

El señor Alcalde de esta capital es sin duda alguna una autoridad celosísima en el cumplimiento de sus deberes municipales y también de que los demás lo cumplan; por eso nosotros nos disponemos á cumplir el nuestro, que consiste en llamar la atención del público, en atraerla, digámoslo así, á las deficiencias administrativas, con el fin de que la censura nuestra deje de ser lo nuestra para que lo sea de todos.

El buen deseo de nuestros ediles y por consiguiente de su jefe, se manifiesta en todas las obras suyas; pero se manifiesta de una manera incompleta, de una manera... *efectista*.

Dígalo sinó, la labor de empedrado y recomposición de vías.

Se llevan á cabo esas empresas con gran parsimonia, claro está, para que resulten bien, en las vías más céntricas, en los cuarteles más aristocráticos de la ciudad, en los que vive la gente de pró y por donde circulan mayor número de personas de distinguido porte.

Mas en las calles apartadas, en los barrios extremos—y no hay que apartarse mucho, sin extremar el paseo—el pavimento se ofrece al paso de las criaturas tan abandonado y peligroso, que no lo tendría peor ciertamente, algún pueblo de tercer ó cuarto orden.

Adoquines gastados y fuera de sus alveos; altibajos, baches, barrizales y depósito de todo linaje de detritus, es lo que se encuentra en saliendo de las calles del centro, de esas calles bien cuidadas y bien iluminadas.

No parece si no que las gentes humildes y pobres que habitan en los barrios de la Viña ó de Santa María, etcetera, no tienen necesidad de que se les recompongan sus calles; tal vez será porque carecen de calzado lujoso que lucir ó porque no contribuyen en forma espléndida y directa al sostenimiento de los cargos municipales.

Y sin embargo, no sucede así, los que más contribuyen á esas cargas son los vecinos pobres, ya que no tienen modo racional de eludirlas, ni aun suprimiendo la comida, como suele acontecer con dolorosa frecuencia.

Siempre ha sido este un defecto de nuestros ediles, abandonar las necesidades de la plebe, para satisfacer el lujo de los burgueses y burguesillos que forman su cohorte.

Y, francamente, así como cuando llega un periodo de elecciones se adjudica á esos mismos pobres para recogerles el voto, y luego se les abandona en su ambiente enrarecido y en su propia salsa, deberíase tener más celo, más cuidado en practicar como es debido la equidad y la distribución del presupuesto de obras.

A nosotros nos toca señalar el hecho y al público tócale deducir las consecuencias y exigir lo que corresponde y á quien corresponda.

Repetimos, que fuera de las vías céntricas apenas se puede andar por Cádiz; y esta es buena administración, no sabemos cómo será la mala!

Sr. Alcalde, Ilmo. Sr. Alcalde, ¿no habrá medio de corregir esa corruptela que S. S. no advierte por ir en coche?

Notas marítimas

Tomaron hoy puerto los siguientes buques:

Procedente de Nueva Orleans y escala tomó puerto esta mañana el trasatlántico «Pío IX», con 20 pasajeros para este puerto y 30 en tránsito.

Los desembarcados aquí son los siguientes:

Antonio Sánchez, Juan Medina, Juan

González, Diego Maquida, Fernando Pantoja, María Martínez, María Pérez, Magdalena Pérez, Tomás Rodríguez, Manuel Hidalgo, Isabel Rodríguez, Rufino Pascual, Ricardo Escobar, Juan Jiménez, Teleforo Jiménez, José de la Mata, Francisco Ortiz, Cayetano Bono, José Rodríguez y Juan Sánchez.

Conduce carga general también para este puerto.

—Procedente de Newportmon, entró el vapor inglés «Welpark», con cargamento de carbón.

Para las Canarias zarpo hoy el vapor «Hesperides», con 10 pasajeros que son:

D. Elena González, don Juan Montado, don Juan Llorenty otro, don Rafael Benítez, y doña Ana Arroyo con tres hijos y una sirvienta.

De Málaga, con carga general, tomó puerto el vapor «Julian».

Se despacharon para Barcelona y escalas el vapor «Pío IX», con 30 pasajeros en tránsito y carga general.

Vapor «Julian», para Tánger, con carga general y «Joaquín del Piélagos» para el mismo punto.

EL «PIELAGO»

Esta tarde tomó puerto el vapor correo de Tánger, con los siguientes pasajeros:

D. Vicente Gaona, don Bernardo Alonso, Mr. Galvar, D. J. Cartoya, D. E. H. Begín y otro, don José Arana, doña Josefa Saza, doña Rosario Saza, Mr. Artur N. Reje, don Rafael Benholiel, don Antonio Muñoz, doña Ana Muñoz, doña Manuela Rodríguez, doña Antonia Ruiz y dos niños, doña Dolores Gutiérrez y doña Josefa Villagas.

Como carga conduce 26 cajas de huevos y dos jabalíes vivos en dos jaulas, que le han sido regalados á S. M. el Rey en Ceuta.

Audiencia

En la Sala primera se vió hoy la causa por infanticidio, instruida por el Juzgado de San Roque contra Francisca Quirós Martín y Francisca Martín Najarro, hecho que realizaron en la ciudad de Jimena el día 1.º de Junio del año próximo pasado.

Llamados á la Sala los señores Jurados y después de prestar el juramento de regla, el señor Presidente declara constituido el Tribunal.

A este juicio concurre numeroso público, que invade el salón.

El señor Presidente le insta á la procesada Francisca Quirós para que diga la verdad en las preguntas que le va á dirigir el Ministerio público.

Dice que á las doce de la noche del día 1.º de Junio del año anterior dió á luz una niña, la cual nació muerta. Que para ocultar su deshonra á la vista del público, pues como no procedía de legítimo matrimonio, encargó á su madre Francisca Najarro, que le enterrase sin que se apercibiera nadie de ello, hecho que realizó la mencionada, en el sitio conocido por arroyo del Boqueto.

La otra procesada Francisca Martín declara que no tenía conocimiento de que su hija se encontraba en estado, pues su hija se encontraba de sirvienta en la mencionada ciudad de Jimena y yo en el campo.

La noche que mi hija dió á luz fué cuando me enteré de que se encontraba en ese estado, y á ruegos de ella que me suplico ocultara su deshonra, en vista de que la criatura había nacido muerta, accedí á enterrarla sin conocimiento de nadie.

Al otro día de haber nacido la criatura, la envolvi en una enagua llevándola al arroyo del Boqueto, en donde hice una escavación, enterrando allí el cadáver de la criatura.

Comprendiendo que el agua y el viento podrían descubrir mi delito, cubrí el hueco con tierra, colocando también en el mencionado sitio unas

cuantas piedras que próximo á aquel lugar me encontré.

Dice: lo demás que se cuenta, de que á la niña le dimos nosotros varios golpes en la cabeza con una piedra, es completamente falso; las lesiones que presentaba la niña, calculo, puedan haber sido producidas por algún cordo que descubriera el cadáver con el interés de devorarlo.

Después de las declaraciones de las procesadas, se dió lectura á la prueba documental.

Comparecen después á sala los peritos médicos don Idefonso Macías Pajares, de Jimena, y don Rafael Bernal, de Cádiz.

El señor Pajares manifiesta que del examen que hizo exterior de la niña, esta era de todo tiempo viable y que la muerte fué producida por violación.

Que de las diligencias de autopsia se comprobó que nació con vida, que había respirado, apareciendo los huesos del cráneo todos fracturados, y que la muerte le fué producida con un instrumento contundente.

El señor Bernal dice que está en un todo conforme con la opinión de su compañero.

Después declaran los dos muchachos que descubrieron el cadáver y se expresan en estos términos:

Que estando bañándose vieron que sobre las aguas del río flotaba un bulto, creyéndose en aquel momento que era un mono, que salieron del agua con objeto de comprobar lo que era, encontrándose con una criatura.

Inmediatamente, dice, dimos cuenta á la guardia civil.

Esta declara que en cuanto se enteraron del hecho practicaron diligencias, dando por resultado la detención de Francisca Quirós y Francisca Martín, las cuales declararon que efectivamente, una había dado á luz la antes mencionada criatura, y la otra había llevado á cabo el enterramiento de la mencionada niña.

Terminada la prueba testifical, las partes elevaron á definitivas sus conclusiones, suspendiéndose el juicio por diez minutos.

Reanudada la sesión, el ministerio fiscal, tras breve y elocuente informe deduce la culpabilidad de las procesadas, solicitando del Jurado un fallo en este sentido.

La defensa á cargo del letrado señor Camacho Rodríguez en un correcto informe, dice que la criatura había nacido muerta, y que las lesiones que presentaba la cabeza, le habían sido inferidas por los chiquillos al arrojarles piedras cuando el cadáver se encontraba sobre el agua, en la creencia de que era un mono, como antes han declarado.

Solicita del jurado un veredicto de inculpabilidad.

El señor Presidente hace el resumen del juicio, y procede á la lectura del pliego de preguntas que somete á la deliberación del jurado.

Esta consta de dos preguntas. Suspendese el acto para que los señores jurados deliberen.

Al reanudarse la sesión el público que demuestra gran interés por el resultado de esta causa, entra atropelladamente en el salón.

El Sr. Presidente del Jurado da lectura al referido pliego, negando en la primera pregunta y afirmando en la segunda, por lo que se deduce que la única causante del delito de infanticidio es la Francisca Martín Najarro.

En vista de esta contestación del jurado, el representante de la Ley solicita del Tribunal de derecho la revisión de la causa.

La defensa manifiesta que no habiendo error en el veredicto dictado por el Tribunal de jurados, no ha lugar á la revisión de la causa.

El Tribunal de derecho también manifiesta, que no habiendo error en el veredicto, no ha lugar á la revisión.

El Tribunal le concede la palabra

al Sr. Fiscal para que solicite la pena que por el delito de infanticidio se debe aplicar á Francisca Martín Najarro.

El ministerio público pide la imposición de ocho años y un día de prisión mayor, costas, accesorias, etcétera.

El Tribunal de derecho se retira para dictar sentencia.

Este le impuso á la referida Francisca Martín, la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

Señalamientos en las salas primera y segunda, durante los días que se indican:

SALA PRIMERA

Día 12.—Enrique Perán Castro.—San Roque.—Robo.—Abogado, señor Camargo.—Procurador, señor Ayala.

Día 13.—José Jiménez y otro.—San Roque.—Robo.—Abogado, señor Gallut.—Procurador, señor Andrade.

SALA SEGUNDA

Día 12.—Juan Ruiz Palacios.—Algeciras.—Hurto.—Abogado, señor S. de la Vega.—Procurador, señor Incháustegui.

Diego del Castillo Quevedo y otro.—Puerto.—Abogados, señores Macalio y Peman.—Procuradores, señores Lepiani y Meléndez.

Antonio Gómez Sánchez y otro.—Puerto.—Estafa.—Abogado, señor Sobrino.—Procurador, señor Incháustegui.

Día 13.—Lucio Mauricio Santi.—Cádiz.—Contrabando.—Abogado, señor Reina.—Procurador, señor Terán.

Ignacio Chorro Arévalo y otro.—Cádiz.—Contrabando.—Abogado, señor Pensin.—Procurador, señor Incháustegui.

Antonio Cumplido Alvarez.—Cádiz.—Contrabando.—Abogado, señor S. de la Vega.—Procurador, señor Aguinaga.

Manuel Delgado Vera.—Cádiz.—Contrabando.—Abogado, Alonso Bayo.—Procurador, señor Duque.

Eduardo Buller y otro.—Cádiz.—Contrabando.—Abogado, señor Barrón.—Procurador, señor Andrade.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURIDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

OCURRENCIAS LOCALES.—En el hospital de San Juan de Dios fueron asistidos Francisco Gota, de una quemadura de segundo grado en la cara dorsal del pie izquierdo, que se la causó en su domicilio, Merced, número 5, y Antonio Letrán de una herida incisa de tres centímetros de extensión en la cara palmar del dedo índice de la mano derecha, que se la causó limpiando pescado.

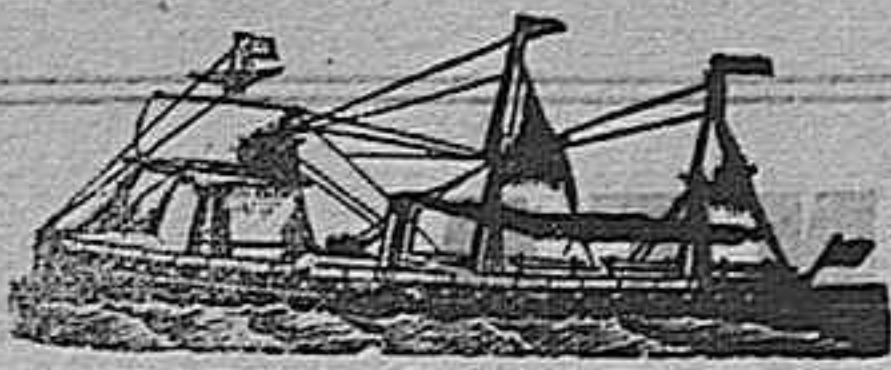
DETENIDOS.—Por la Guardia municipal lo fueron los individuos Antonio López Rodríguez, por embriaguez y resistencia á los guardias, y María Requena Antelo, sin domicilio, la cual también se encontraba en estado de embriaguez, blasfemando, y al ir á reconvenir los referidos agentes, le amenazó.

ANUNCIO.—El hospital militar de San Carlos en San Fernando, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» anuncio para sacar á pública licitación el suministro de varias prendas de ropas y efectos para el mencionado hospital.

EDICTO.—Para su inserción en el «Boletín Oficial», remite el ayuntamiento de Puerto Serrano, edicto concediendo el plazo de un mes á los interesados para la presentación de títulos y demás documentos necesarios para las operaciones que hayan sufrido en sus riquezas y deban llevarse á los apéndices que han de confeccionarse.

VIAJEROS.—De Jerez llegó hoy la familia de don Santiago Coca.

De San Fernando, el teniente de carabineros, don Francisco Rosales.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1909
LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor **Monserat**

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para ir a los puertos admite pasaje y carga con billetes y comocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carpan, Coro, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 30 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Patricio de Sarrástegui**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

par. Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El día 15 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebas a los pasajeros de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE:—Rebas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 10 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los puertos que se le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para informarse, dirigirse en Cádiz a la delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goyte y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas ex. Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

e

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

= CADIZ =

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS

HIDRAULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella. Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada).

Oficina y despacho:

San Francisco y Neveria.

Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION

E INDUSTRIAL

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantequillas, etc., etc. de las mejores marcas.

SUCURSAL: S. Rosa, número 44. S. Estiela Trinidad, número 2.

ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sr. Viuda de Hidalgo, de San Juan de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JEUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37—CADIZ

Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce

Balcoas, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancela para portón de defensa y de cristales, asadores, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fajas de campo, e. e. Columnas, Pilas, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos, Sopos, tes alumbrado por li o en columna, palometas para Gas o Electricidad, Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público, Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos, Muebles para Patios, Cafés y restaurantes, Pailas y estufas para Fabricas de salazón, —A. cl. para chimeneas, —Juegos de madre y viñería, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones.

Para Herrería y cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores obreros.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. —Cádiz

Para las Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans. —El vapor

Conde de Wifredo

Saldrá de Cádiz el día 20 de Marzo.

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. —El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los eficientes puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los eficientes puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los eficientes puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los eficientes puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los eficientes puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los eficientes puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los eficientes puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los eficientes puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los eficientes puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VALBANERA

Saldrá del